horom̃ se entendiere las plaças mayores de las casas de
la corte seca de la ciudad ffuerzon juntados los
muy Ill.s señores mayorazgo de ffuenquiloan
y los ocho cos tumbre es saber el licen.do Vare
la corte seca de la ciudad e de las demas quatro
de Guzmaninego e el licen.do
Juan Vacqueo don fran.co de Ribera
don g.o de tenca don Juan Mon e Rodri
go fran.co Rodriguez e el carrillo
de Roda e fran.co frutte don gomez
carr.o cavallero como regidores e el licen.do
Rendon
Siendo Juan de Herrera Rece.p por el m.o
Ynaesaar gaspar bola Rodriguez Diego Gomez
Romar e Juan Velison y Diego de Lorca fran.co
de Vitrago e Ynaesaar tenta e el Juan de Villa
fuerte e fuentes y la ciudad
de Medina del Campo
el licen.do fran.co ffuertes Regidor
Requerido el licen.do Vare Regidor de la ciudad de Medina
Requerido el licen.do Vare Regidor de la ciudad de Medina
de Rio Seco en nombre de la ciudad de Medina
de Rio Seco por quanto a entendido en
esta ciudad por quanto a entendido en
partes e fuera e estraagenas